



SAN LUIS, 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-14819/2023 en el cual Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, elevó el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 1265/2025 (RD04-1265/2025), se integró el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018), presentado por Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, sobre el Tema: "Reflexiones docentes sobre la recuperación de las voces de las infancias en las prácticas docentes del Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis", bajo la dirección de la Esp. Alejandra ORELLANO (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Esp. Daniela OJEDA (Universidad Nacional de San Luis).

Que el día lunes 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, la estudiante expuso –de forma oral y pública- los aspectos conceptuales y metodológicos de su Trabajo Final, contando con la presencia del Tribunal Evaluador, convocado por Resolución Decanato N° 437/2026 (RD04-437/2026) e integrado por la Esp. Gabriela ROSELL (Universidad Nacional de San Luis), Esp. Guadalupe GARCÍA (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Mónica FERNÁNDEZ PAIS (Universidad Nacional de La Plata).

Que, finalizada la exposición, el Tribunal Evaluador calificó el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias, presentado por Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, como DISTINGUIDO, según se expresa en el Acta que consta en el Expediente de referencia.

Que corresponde su protocolización.



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por APROBADO el Trabajo Final de Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018), realizado por Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, titulado: "Reflexiones docentes sobre la recuperación de las voces de las infancias en las prácticas docentes del Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis", bajo la dirección de la Esp. Alejandra ORELLANO (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Esp. Daniela OJEDA (Universidad Nacional de San Luis), con la calificación de DISTINGUIDO, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas